

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 3 de diciembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Cádiz, dimanante de procedimiento núm. 821/2012.*

NIG: 1101242C20040003805.

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 821/2012. Negociado: CH.

Fallecido: Juan Carlos Matute Rioja.

### E D I C T O

Doña Eva María Cobeña Rondán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Cádiz.

Hago saber que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato dimanante del juicio de Incapacidad número 805/ 2004, seguida de oficio en este Juzgado con número 821/12, por el fallecimiento sin testar de don Juan Carlos Matute Rioja, nacido el 18.3.1949, soltero, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Cádiz, a tres de diciembre de dos mil doce.- La Secretario.